

SOINU ATADIA

Organismo Autónomo del Ayto. de Leioa



Presupuesto

2026



PRESUPUESTOS MUNICIPALES

¿Qué es?

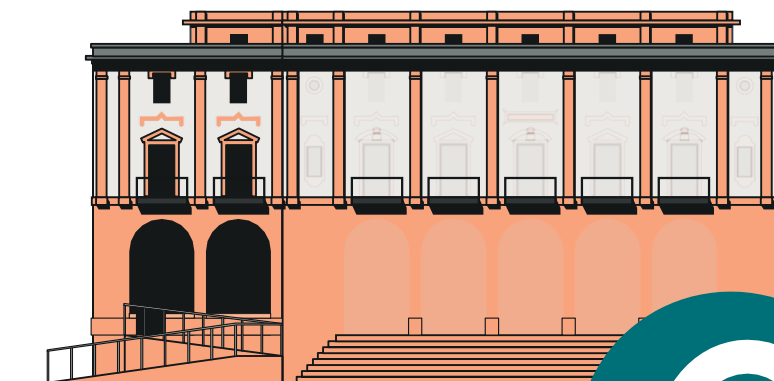
El presupuesto **es la herramienta para gestionar durante un año la economía y las finanzas municipales**. Es decir, el plan económico y financiero anual.

¿Para qué sirve?

Es un **elemento clave** para la gestión pública.

¿Quién lo aprueba?

Órgano competente para su aprobación: **El pleno**, en el caso de los organismos autónomos, **previa aprobación por parte de sus correspondientes Consejos Rectores**.



PRESUPUESTOS MUNICIPALES

¿Cómo se aprueba?

1. Los presupuestos se elaboran siguiendo el principio de prudencia y equiparación real entre ingresos y gastos.
2. El gobierno municipal elabora el borrador y lo entrega a los grupos políticos para que presenten enmiendas. El Pleno lo debate y lo aprueba de manera inicial. El presupuesto viene ya aprobado en los Consejos Rectores y, posteriormente, antes de ser sometido al pleno, se consolida con el presupuesto municipal.
3. Se expone al público durante 15 días. Si no se presentan reclamaciones, se considera definitivamente aprobado. Si se presentan, el Pleno tiene que resolverlas en el plazo de un mes.

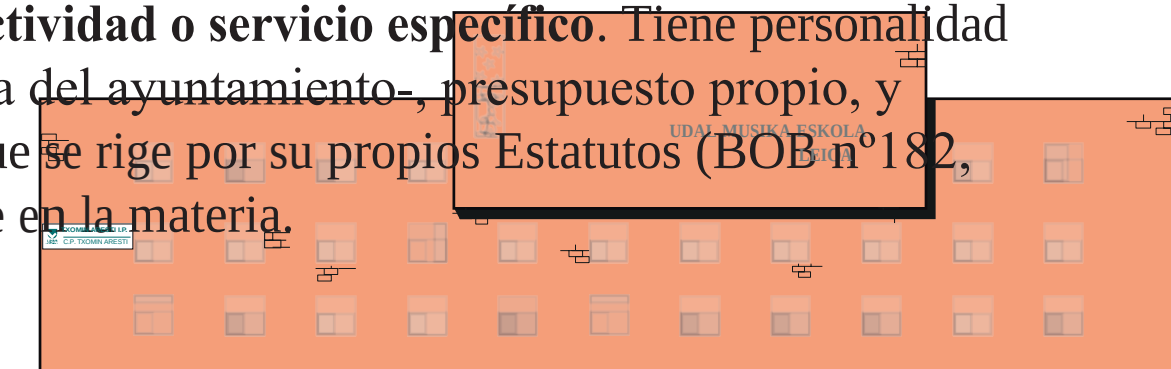
SOINU ATADIA

¿Qué es?

El Ayuntamiento de Leioa cuenta con un organismo autónomo, Soinu Atadia, dedicado a la docencia musical y cuantas actividades se relacionen con el **fomento y difusión de la cultura musical**.

¿Qué es un organismo autónomo?

Es una entidad creada por el ayuntamiento cuya función consiste en **gestionar, de manera descentralizada, alguna actividad o servicio específico**. Tiene personalidad jurídica propia -independiente de la del ayuntamiento-, presupuesto propio, y autonomía para su gestionarse, ya que se rige por su propios Estatutos (BOB nº182, 2019/18) y por la legislación vigente en la materia.



PRESUPUESTO 2026

El presupuesto anual consiste en planificar como se gastará el dinero del que el Ayuntamiento dispondrá durante el año. Es decir, establece **la relación entre el dinero que se ingresa y el que se gasta**. Los gastos nunca pueden superar a los ingresos.

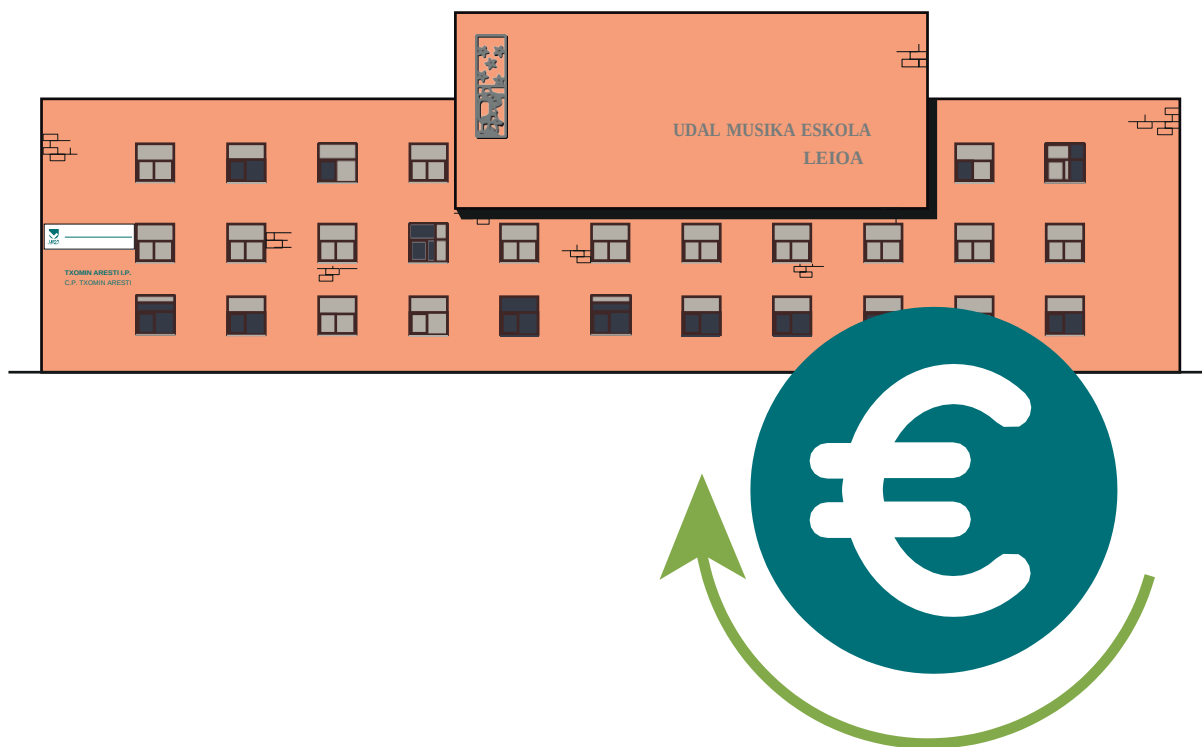
Este documento analiza los recursos, los ingresos, que el Organismo Autónomo Soinu Atadia prevé tener en el ejercicio siguiente y donde se determina en qué se van a gastar.

2026

2.737.837,47

€





INGRESOS

2026

INGRESOS 2026

Formalmente, el presupuesto se divide en Capítulos y cada uno de ellos refleja un tipo de ingreso distinto en función de su naturaleza. El **presupuesto de Soinu Atadia** consta de **dos capítulos**.

Capítulo	2026
3. Tasas y otros ingresos	550.700,03 €
4. Transferencias corrientes	2.187.137,44 €
TOTAL	2.737.837,47€

INGRESOS 2026

Capítulo 3	2026
Enseñanza nivel 1	2.781,30 €
Material didáctico	20.206,40 €
Ingresos Matriculación	69.821,57 €
Curso iniciación nivel II	11.443,80 €
Módulos 1º y 2º nivel II	86.139,40 €
Módulos 3º y 4º nivel II	24.920,60 €
Módulos 5º y 6º nivel II	10.863,08 €
Reforzados 3º y 4º nivel II	54.064,10 €
Módulos nivel III	82.117,08 €
Logse medio 1º, 2º y 3º ciclo	151.570,60 €
Musicoterapia	6.351,40 €
Escuela de 4º nivel	0,00 €
Alquiler de instrumentos musicales	100,00 €

Ingresos talleres y seminarios	300,00 €
Tasa alquiler auditorio	1.000,00 €
Entradas conciertos	500,00 €
Entradas conciertos activ. Art	25.000,00 €
Aportación seguro escolar	2.620,70 €
Concursos y otros	900,00 €
TOTAL	550.700,03 €



INGRESOS 2026

Capítulo 4	2026
Subvención Entes territoriales	588.649,07 €
Aportación Ayuntamiento de Leioa	1.586.488,37 €
Aportaciones familias	12.000,00 €
TOTAL	2.187.137,44 €





GASTOS

2026

GASTOS 2026

Formalmente, el presupuesto se divide en Capítulos y cada uno de ellos refleja un tipo de ingreso distinto en función de su naturaleza. El presupuesto de Soinu Atadia consta de **cuatro capítulos**.

Capítulo	2026
1. Gastos en personal	2.315.110,46 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	350.227,01 €
4. Transferencias corrientes	56.000,00€
6. Inversiones reales	16.500,00 €
TOTAL	2.737.837,47€

GASTOS 2026

Capítulo 1	2026
Gastos en personal	2.315.110,46 €
TOTAL	2.315.110,46 €

Capítulo 2	2026
Edificios y otras Construc.	40.000,00 €
Material de Oficina	7.000,00 €
Material informático	500,00 €
Energía-Suministro	11.077,01 €
Gas-Suministro	3.000,00 €
Material Sanitario	200,00 €
Materiales	100,00 €
Comunicaciones Telefónicas	150,00 €

Comunicaciones Postales	100,00 €
Página Web	1.500,00 €
Primas De Seguros	900,00 €
Seguros Accidentes Alumnado	2.700,00 €
Cánones Y Convenios	6.000,00 €
Publicidad	2.500,00 €
Gastos Bancarios	100,00 €
Limpieza	133.000,00 €
Servicios Concertados	11.000,00 €
Mantenim. Equipo De Oficina	500,00 €
Trabaj. Realiz. por Otras Empr.	2.000,00 €
Traducciones	1.000,00 €
Dietas Y Cursos Profesores	400,00 €
Publicidad	2.000,00 €
Act. Profesionales Conciertos	2.500,00 €
Actividades Artísticas	40.000,00 €
Concurso Cesar Uceda	10.000,00 €
Colaboraciones Artísticas	9.000,00 €

Proyectos Artistic. Especiales	20.000,00 €
Gastos Diversos	5.000,00 €
Concierto Areas Técnicas	6.000,00 €
Formación Alumnado	17.000,00 €
Mant. y Reparación Instrumentos	12.000,00 €
Partituras Y Discos	3.000,00 €
TOTAL	350.227,01 €



GASTOS 2026

Capítulo 4	2026
Becas para el alumnado	56.000,00€
TOTAL	56.000,00€

Capítulo 6	2026
Adquisición de material inventariable	16.500,00€
TOTAL	16.500,00€





Anexo

Capítulos

INGRESOS

¿De dónde vienen?

Capítulo 3: Tasas y otros ingresos

Ingresos recaudados por el organismo en concepto de prestación de servicios a la ciudadanía vinculados a la actividad musical.

Capítulo 4: Transferencias corrientes

Cantidades recibidas, principalmente, del propio Ayuntamiento de Leioa así como por el Gobierno Vasco para el desarrollo y mantenimiento de la actividad en el centro.



GASTOS

¿A dónde van?

Capítulo 1: Gasto en personal

Retribuciones del personal del centro y otros gastos directamente relacionados con dichas personas: [cotizaciones a la Seguridad Social](#), etc.

Capítulo 2: Bienes corrientes y servicios

Gastos incurridos en la adquisición de bienes consumibles o servicios necesarios para el funcionamiento del organismo: [energía](#), [agua](#), [repuestos](#), [servicios profesionales expertos](#), [contrataciones](#), etc.

GASTOS

Capítulo 4: Transferencias corrientes

Becas que ofrece el centro para colaborar con el pago de las matriculaciones del alumnado.

Capítulo 6: Inversiones reales

Cantidad destinada por el organismo, principalmente, a la adquisición de material inventariable: instrumentos, partituras, medios electrónicos, equipo de oficina, etc.

